



Nit: 890000464-3
**Secretaría de Salud
Salud Pública**

SS-PSS-SP-2196

No encontraron
la Dirección

Armenia, 13 septiembre 2023

Señora
Jessica Alejandra Motato
Barrio Montevideo Central cra 24 # 29-01
3206255032
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR650989 con radicado interno SSM2389, certificado de discapacidad

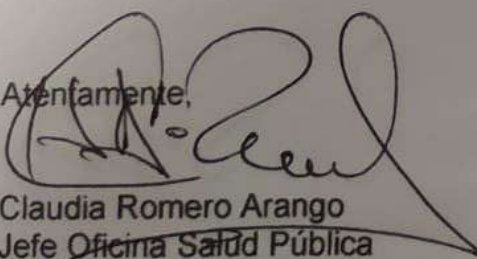
Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Sin embargo en revisión realizada a la documentación anexa a su solicitud, carece de historia clínica con diagnostico CIE10 que pueda identificar una discapacidad; lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 7 de la resolución 1239 de 2022, por lo anterior, le solicitamos que haga llegar a nuestra dependencia una historia clínica con diagnostico CIE10 correspondiente a la discapacidad que presenta.

Atentamente,


Claudia Romero Arango
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud
Revisó: Luz Amparo Llano / Profesional Universitaria/área Salud



8-AM-501-00197 18/11/2022